

Comunicado de la Provincia eclesiástica de Extremadura sobre la Semana Santa de 2021



Dadas los altos niveles de incidencia de la pandemia de la Covid-19, teniendo en cuenta la complejidad organizativa de las manifestaciones externas de la religiosidad popular que tienen lugar en la Cuaresma y la Semana Santa, El Arzobispo Metropolitano de Mérida-Badajoz, el Obispo de Plasencia y el Administrador Diocesano de Coria-Cáceres acuerdan lo siguiente, después de haber consultado a las autoridades civiles y sanitarias, por una parte, y, por otra, a los Delegados Diocesanos de Hermandades y Cofradías, así como a los responsables de las Uniones y Consejos de Cofradías:

1. Quedan suspendidos todos los actos y celebraciones organizados por parroquias, Hermandades, Cofradías y Asociaciones de fieles que tengan carácter de culto externo y, en general, todos aquellos en los que se haga uso de la vía pública en todo el territorio de la Provincia Eclesiástica durante la Cuaresma y la Semana Santa.
2. En su lugar las Cofradías y Hermandades, con el parecer de los párrocos donde tienen su sede, organizarán actos litúrgicos o de piedad en los lugares de culto, respetando siempre las disposiciones del aforo y demás normativa sanitaria vigente en cada momento
3. Así mismo, considerando que la celebración litúrgica de la Semana Santa no queda suprimida, se invita a todos los hermanos cofrades a participar y a vivir con intensidad las celebraciones litúrgicas, especialmente las del Triduo Sacro.
4. Al tiempo que reconocen la labor evangelizadora que llevan a cabo las Hermandades de la Provincia Eclesiástica, invitan a encomendar a San José el final de la pandemia y el consuelo de todos los que sufren a causa de la misma.

Badajoz, Cáceres y Plasencia, 15 de enero de 2021.